

**Toluca de Lerdo, México; 24 de marzo de 2017.**

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicada en las Instalaciones de dicho Organismo Electoral.**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de esta Comisión de Organización; sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria convocada para hoy, 24 de marzo de 2017.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico sea tan amable de pasar Lista de Asistencia y en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Muy buenas tardes a todos.

Con gusto Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1.9 fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedo a pasar Lista de Asistencia.

El Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral Integrante de esta Comisión. (Presente)

Ciudadano Javier Reynoso Vázquez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

El Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante esta Comisión. (Presente)

Licenciado Edgar Ulises González Hernández, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión. (Presente)

Licenciado Jonathan Isassi Reyes, Representante Propietario de MORENA. (Presente)

C. Carlos Loman Delgado, Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General y ante esta Comisión. (Presente)

C. Jesús Enrique Flores Vázquez, Representante Suplente de Encuentro Social ante esta Comisión. (Presente)

Lic. Araceli Herrera Guevara, Representante Suplente de Encuentro Social ante el Consejo General. (Presente)

Y el de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Presidente, le informo que se encuentran presentes dos Consejeros Integrantes de esta Comisión, así como la representación de cuatro partidos políticos y el de la voz, por lo que es dable el quórum legal para iniciar esta sesión.

Si me lo permite, le informo de la presencia de la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y se incorpora también a los trabajos, el Licenciado Emanuel Cruz Romero, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

Sería cuanto por el momento Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar, siendo las 13 horas con 16 minutos del día en que se actúa se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

El siguiente punto corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día mismo que se integra con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017.
- 4.- Informe de la Secretarían Técnica.
- 5.- Informe sobre el Acompañamiento que realizan los Órganos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, a los Recorridos de Examinación para la Ubicación de Casillas para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral

para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017, y Materiales Didácticos.

7.- Asuntos Generales.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

Antes quisiera dar la palabra nuevamente al Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Para informar que se incorpora a los trabajos de esta Comisión, el Licenciado Javier Rivera Escalona, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General.

Asimismo, también se incorpora la Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión: Bienvenida, maestra.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias nuevamente.

Pregunto nuevamente, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, tome la votación correspondiente respecto al Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Antes si me lo permite, doy cuenta también de la incorporación a los trabajos de esta mesa de la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante esta Comisión: Bienvenida.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 1.22 del Reglamento referido, pregunto a los representantes de los partidos políticos, ¿si existe consenso para aprobar el proyecto de Orden del Día que ha sido expuesto?

Señor Presidente, existe consenso de los partidos políticos.

Ahora bien, la Consejera y los Consejeros que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Extraordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase señor Secretario Técnico solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, el voto de los Consejeros y la Consejera presentes para la dispensa de la lectura de los mismos.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la Lectura de la Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017 y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido a la Consejera y Consejeros Electorales que estén de acuerdo en se dispense la lectura de los documentos en mención se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

El acta en mención les fue circulada previamente, ¿alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico someta a la aprobación de la Consejera y los Consejeros el acta en mención.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Pido ahora a la Consejera y Consejeros Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Por favor pase al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto del Orden del Día es el cuarto, es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, les fue circulado previamente y la dispensa de la lectura fue aprobada, por lo cual pregunto, ¿si alguien desea hacer alguna observación o comentario al informe mencionado?

Bien, si no hay ninguna pregunta al respecto se tiene por presentado el Informe y solicito al Secretario Técnico pase al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al Informe sobre el Acompañamiento que realizan los Órganos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México a los Recorridos de Examinación para la Ubicación de Casillas para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Aquí preguntaría a ustedes, aunque no fue aprobada la dispensa de la lectura, si prefieren que el Secretario Técnico les haga una presentación de este Informe y ya después las intervenciones que surjan o pasamos directamente a las intervenciones, si es que las hay.

Bien, señor Secretario Técnico proceda a hacer la presentación correspondiente.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

Le pido a los compañeros que si pueden apoyarnos en la imagen.

(Se realiza presentación en pantalla)

Bien, este Tercer Informe como los previos, evidentemente, tiene su fundamento legal en el Artículo 256, párrafo primero del inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, particularmente, en el Artículo 237, párrafos 1 y 3 del Capítulo de Ubicación, Instalación y Funcionamiento de las Casillas.

Asimismo, en su Anexo número 8.1 Procedimiento 3.1.3., Relación de Recorridos para Ubicar los Lugares donde se Instalarán las Mesas Directivas de Casilla.

Asimismo, en el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrada entre el INE y el IEEM, en su cláusula primera, apartado tercero, Casillas Electorales, inciso a).

De igual manera, en el Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/47/2017 en sus numerales 3.2 y 3.3, referente a los recorridos para identificar los domicilios propuestos para la ubicación de casillas y la conformación de casillas extraordinarias y especiales de acuerdo al inciso f).

En este sentido, a partir del día 27 de febrero de 2017 se dio seguimiento al acompañamiento que realizaron los integrantes de las Juntas y Consejos Estatales del IEEM, a los Recorridos de Examinación efectuados por los Consejos Distritales del INE, para verificar los lugares propuestos para la ubicación de las casillas electorales, esta actividad y seguimiento se realizó a través del Sistema de Acompañamiento a los Recorridos de Ubicación de Casillas, (SARUC), en el que los integrantes de las Juntas Distritales

registraron entre otros datos, la asistencia por parte de los integrantes de las Juntas y Consejos, las Secciones y Casillas visitadas en cada una de los recorridos, así como las observaciones surgidas durante el desarrollo de los mismos por parte de cualquiera de los integrantes de la Junta o el Consejo del Instituto Electoral del Estado de México.

En resumen, se realizaron recorridos, los recorridos efectuados entre 27 de febrero y 21 de marzo fueron 249.

Cabe señalar que este Informe incluye ya la conclusión de los recorridos programados en primera instancia y el momento que fue elaborado el informe que se les remitió, eran en su totalidad ya los programados para este ejercicio, sin embargo, también debo comentarles que nos acaban de informar que el INE programó un nuevo recorrido adicional que se referirán en los próximos días y que en su oportunidad agregaremos a este resumen.

Pero, el resumen, como les comento al día 21 de marzo, que es la totalidad de los programados, fueron 249 recorridos, que llevaron a cabo los Órganos Desconcentrados de nuestro Instituto.

De estos recorridos el 201 asistió el Vocal Ejecutivo como Presidente, a 194 el Vocal de Organización como Secretario y 66 el Vocal de Capacitación; los Consejos Electorales asistieron a 417 recorridos, los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional asistieron a 64 recorridos, 52 propietarios, 12 suplentes; el Revolucionario Institucional 221, de los cuales 133 fueron propietarios, 88 fueron suplentes; del Partido de la Revolución Democrática 57 con la presencia de 35 propietarios y 22 suplentes; del Partido del Trabajo 25 con 14 propietarios y 11 suplentes; el Partido Verde Ecologista a 27, con 22 propietarios y 25 suplentes; Movimiento Ciudadano a 18, con 16 propietarios y 2 suplentes; Nueva Alianza a 40, con 28 propietarios y 12 suplentes; MORENA a 99, con 64 propietarios y 35 suplentes y Encuentro Social a 42, con 29 propietarios y 13 suplentes.

Por lo que hace a la asistencia detallada de los Vocales e Integrantes de las Juntas a estos acompañamientos, tenemos que el Vocal Ejecutivo en su carácter de Presidente asistió a 26, el Vocal de Organización a 21, Vocal de Capacitación a 19, el Vocal de Capacitación y Vocal de Organización de manera conjunta a 130; el Vocal Ejecutivo y el Vocal de Capacitación a 4 de manera conjunta; el Vocal de Organización y el Vocal de Capacitación de manera conjunta en 2 casos.

Para los casos donde fueron los 3 vocales de manera conjunta, fueron 41 recorridos, solamente en 3 casos no tuvimos asistencia de vocales y en 3 casos son recorridos sin asistencia de vocales, pero con asistencia de auxiliares de Junta.

En el cuadro tercero del Informe que se les remitió, se encuentra la asistencia detallada por parte de los Consejeros, en estos casos 3 Consejeros asistieron a 2 recorridos; 2 Consejeros a 111, un Consejero a 62 y solamente 74 recorridos no tuvimos asistencia de Consejeros Electorales.

Sin embargo, cabe destacar que en todos los casos el Presidente de los Consejos giraron las invitaciones respectivas a sus integrantes para asistir al acompañamiento de los recorridos tanto a Consejeros como a representantes de los partidos políticos.

En el cuadro que tienen en su poder del Informe correspondiente, se detalla la estadística de las observaciones de los integrantes de los órganos del Instituto a los lugares de recorrido por tipo de observación y ahí tenemos ya también el acumulado al día 21 de marzo que se está informando con un total de 2 mil 8 observaciones y cabe destacar que en estos recorridos, en esta segunda etapa se recorrieron un total de 8 mil 923 casillas entre Especiales, Extraordinarias, Básicas y Contiguas. En el periodo como lo indiqué, del 27 de febrero al 21 de marzo.

En términos generales, Presidente, serían las cifras. En el caso de la petición que se formuló en la reunión pasada respecto del análisis del comparativo de las observaciones atendidas, estaríamos en condiciones, si me lo permite, enviarlas hoy mismo por la tarde ya con estos resultados del total de los recorridos para que los partidos políticos y los señores Consejeros tengan a la mano ese comparativo de cuántas de las observaciones que se presentaron durante los primeros recorridos fueron atendidas en estos segundos y cuántas, en su caso, fueron generadas de manera adicional.

Por mi parte sería cuanto y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión está a su consideración el informe referido.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias señor Presidente, buenas tardes.

Bueno, en primera instancia para agradecer a la Secretaría Técnica, el que me haya enviado la información solicitada en relación a la asistencia de los representantes del PRI antes los Consejos Distritales del IEEM.

Hay otra cosa que quisiera yo comentar. Nos dice en el Informe que se visitaron más de 6 mil casillas, se debe decir: se visitaron tantas secciones no casillas. No sé si esté en lo correcto, ¿por qué? Porque si se visitaron 8 mil y tantas casillas nos faltarían más de 10 mil por visitar.

Entonces, normalmente los recorridos se hacen por sección no por casilla, se hacen por sección salvo las especiales que sí se determina específicamente cuáles son, sin embargo,

las demás son por secciones, se hace el recorrido por secciones y se ve la ubicación, la posible ubicación de las casillas.

Entonces este dato como que no me cuadra, en lo personal no me cuadra, porque se supone que ya se terminaron los recorridos, se tuvieron que haber visitado las 6 mil 459 secciones que tiene el Estado, eso es lo que creo que sí se hizo ¿no?

Entonces, sí quisiera que nos aclarara, al menos, a mí en lo personal, señor Presidente, que el señor Secretario Técnico me aclarara esa situación.

Otra cuestión que quisiera preguntar, estaba buscando aquí en la LGIPE. No sé si ya por cuestiones de tiempo los Consejos Distritales del INE ya hayan aprobado en una primera instancia las Casillas Especiales y Extraordinarias. No sé si ya también se hayan aprobado las Básicas y Contiguas.

En ese sentido quisiera saber cuáles ya se han aprobado en el órgano distrital del INE y que nos informen si ha habido algún medio de impugnación en contra de esa aprobación de casillas.

En esta intervención sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

En cuanto a la primera pregunta, ¿por qué son 8 mil 923 casillas y no hablamos de secciones?

Créanme que cuando vi el informe me brincó exactamente la misma inquietud.

Resulta que el INE en esta segunda etapa no programa la visita a todas las casillas, no a las 18 mil 500 que tiene ahorita programadas, sino solamente aquellas que acuerdan 18 mil 301, que tienen ahorita aprobadas, consideradas, porque nada más van donde entendemos haya alguna problemática derivada de los recorridos de ubicación.

En consecuencia, lo que nos reportaron es el número de casillas, fue el cómputo que hicimos, digo, podemos también, si gustan, determinar qué secciones se visitaron. No tendremos problema para hacerlo si el dato les es necesario, lo determinamos y se los hacemos llegar a la brevedad, pero las casillas que fueron visitadas en esta segunda etapa solamente fueron 8 mil 923 casillas. Eso es por cuanto hace a los recorridos de esta segunda etapa.

Por lo que hace a la pregunta de la aprobación del número y tipo de casillas.

Efectivamente, de acuerdo a la LGIPE ya fueron aprobadas las Casillas Extraordinarias y Especiales y el día 30 de este mes con los Consejos Distritales del INE aprobarán las Básicas y Contiguas de manera definitiva.

Hasta el momento no tenemos conocimiento o no se tiene en el Instituto, de que haya habido alguna impugnación respecto a la aprobación de las Extraordinarias y las Especiales, sin embargo, consultaremos el dato y si hay alguna información adicional, con gusto se las haremos llegar a la brevedad a las representaciones y a los señores Consejeros.

Sería cuanto por el momento y estaría a sus órdenes, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente en uso de la palabra Javier Reynoso Vázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias señor Presidente.

En esta visita de examinación se nos da el dato de 8 mil 701 casillas, ¿es correcto?

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** 8 mil 923.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** 8 mil 923.

¿Qué certeza tenemos en este Instituto que nuestros Consejos Distritales hayan acudido en ese primer recorrido para ubicación de casillas que fue el 15 de enero y el 15 de febrero? Si no me equivoco, sino estoy mal en las fechas.

La Elección obviamente es local con la intervención del INE, de acuerdo, pero tenemos la certeza de que nuestros Consejos Distritales conocieron todos los lugares de ubicación de casillas, vieron que esos lugares cumplieran con los requisitos que marca la ley, pero sí se me hace raro que estas visitas de examinación solamente se hicieran a aquellas donde había cierto problema.

Yo creo que aquí también debemos de o debimos, esto que quede para próximas elecciones, de exigir una visita de examinación a todas las casillas no solamente aquellas que el INE nos dijo. Esto quiero que quede como un precedente para próximas elecciones, que los Consejos Distritales del IEEM realicen el acompañamiento a estas visitas de examinación a todas las secciones del estado, porque ya no sabemos qué, ya no sabemos si fueron a todas, ya no sabemos muchas cosas.

Entonces, sí me gustaría que quedara esto como precedente de que en estas visitas de examinación.

¿Por qué mi insistencia? Es que las visitas de examinación van los Consejos y en la primera etapa van las Juntas. Entonces, pues sí es, aunque los Consejos Distritales del IEEM no decidan, pues sí que los Consejeros, que todo el Consejo esté enterado de dónde se van a instalar estas casillas.

Entonces, yo sí quisiera, señor Presidente que esto quedará como precedente y que en estas visitas de examinación el IEEM exija que se realicen las mismas en todas las secciones del estado.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Nuevamente en uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presiente.

Antes de dar respuesta al señor representante, me permito informarles que se incorporó a los trabajos de esta mesa, la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, Representante suplente de Nueva Alianza ante esta Comisión, buenas tardes.

Solamente para efectos de poder aportar elementos para esta sugerencia que atinadamente nos hace el representante.

En el caso de esta elección sí participaron nuestros Órganos Desconcentrados tanto Vocales como Consejos en los recorridos de Ubicación de Casillas y como lo informamos en esta Comisión, salvo en 6 casos de recorridos que no tuvimos asistencia por cuestiones ajenas a la voluntad de los propios órganos. En el resto se acudió a la totalidad de los recorridos, conforme fueron, como vimos, fue reportado con la asistencia de vocales y de consejeros, evidentemente más de vocales como principales responsables de esta operación, pero tuvimos un acompañamiento bastante importante de nuestros Consejos tanto en la primera vuelta que fue completa como en ésta que fue ya de manera muy circunscrita a lo que, efectivamente, el INE acordó en función de sus atribuciones que la propia ley le encomienda.

Sin embargo, además de esta información que ofrezco a la mesa, pues tomaremos la indicación que nos da la Presidencia y los mismos Consejeros, respecto a prever para un siguiente proceso electoral, la posibilidad de solicitarle al INE que, en esta segunda vuelta, pues haga un recorrido también completo aun cuando en la primera vuelta se haya visitado la totalidad de las secciones y las casillas de acuerdo a los programados.

Sería cuanto por el momento, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico.

Se toma en cuenta lo que ha manifestado el señor representante del Revolucionario Institucional y se instruye a la Secretaría Técnica en tomarlo en consideración tal y como lo ha planteado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención se tiene por presentado este informe.

Adelante, señor representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias señor Presidente.

Algo que es ajeno a este punto pero que, sin embargo, va muy ligado en virtud de que habrá de, a partir de ahí habrá de señalarse los mecanismos para la recuperación de paquetes como son los estudios de factibilidad, quisiéramos preguntar a la propia Secretaría Técnica, si también ya tienen todos los estudios de gabinete que le hizo llegar, en este caso, la Junta Local Ejecutiva para que, en su momento, se puedan hacer las observaciones correspondientes.

Lo que quisiéramos nosotros proponer, es que se hicieran también un estudio de tiempos y movimientos respecto al lugar en donde está nuestro Consejo Distrital a las casillas más lejanas, ponemos como ejemplo, como siempre el caso específico de Ixtapan de la Sal, que tendrá que ir a dejar el paquete electoral al Consejo Distrital número 9 de Tejupilco. Sabemos que ahorita no se hacen, para los estudios de factibilidad no se hacen recorridos ni mucho menos, sino que es en base a los estudios de gabinete, ellos son como determinan este tipo de situaciones.

Pero, en virtud para que no seamos nosotros reactivos a lo que ellos nos van a señalar, que si nosotros podríamos ir como lo hemos comentado ya en ocasiones anteriores, un paso adelante e ir previendo este tipo de situaciones e ir observando en qué casillas específicamente podríamos tener algún problema en cuanto al traslado del paquete electoral de la casilla al Consejo Distrital.

Sabemos que ahorita no va a tener la información más sin embargo, sí lo queremos dejar plasmado para que se vayan haciendo este tipo de análisis, se pueda hacer una presentación posteriormente aquí, independientemente de la obligación que tendría la Dirección de Organización, en el sentido de presentarnos las observaciones a los estudios de factibilidad que en su momento habrán de hacerse, pero que también se pudiera acompañar a través de un análisis, vuelvo a repetir, que se pueda realizar respecto a los tiempos y movimientos, sobre todo este tipo de casillas.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico nuevamente.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Dando respuesta a los comentarios del señor representante.

Por lo que hace al tema de los tiempos y distancias de las ubicaciones de casillas respecto a nuestros Consejos, como en su oportunidad lo informamos y de acuerdo a lo que dispone el Calendario de Actividades aprobado por el Consejo General del INE y las previsiones que establece el propio Anexo Técnico, la Dirección de Organización a través de la Secretaría Ejecutiva remitió a la Junta Local, precisamente, esa información ya procesada, analizada, no solamente por la Dirección, la Dirección lo que hizo fue preparar la información, bajar la validación con los órganos desconcentrados, que nos validaran, precisamente, tiempos y distancias, pero, bueno, nosotros tenemos aquí el estudio de gabinete de acuerdo a nuestros sistemas, pero lo bajamos a validación con los propios órganos.

Esta información ya validada ya fue aportada al propio Instituto Nacional Electoral, a efecto de ser tomada en cuenta para los estudios de factibilidad, es decir, ahora lo que vamos a observar, precisamente, en esos trabajos de revisión es, qué tanto fueron aprovechados estos insumos que con oportunidad el Instituto aportó para poder hacer, en su caso, las observaciones pertinentes.

Pero sí, no hemos dejado de lado esta parte y sí se me instruye que una vez que tengamos las observaciones las haremos del conocimiento de esta Comisión para que todos estemos con el mismo canal de información respecto a lo que encontramos en las propuestas de los mecanismos que nos han sido remitidos para su análisis correspondiente.

Sería cuanto, por el momento Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico, aprovechando su propia propuesta se le instruye a trabajar en ese sentido para el problema que se ha planteado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias Presidente, buenas tardes a todos.

Todos sabemos las etapas que existen en el Calendario tanto de las actividades del INE como las del propio Instituto, a efecto de la aprobación de las casillas tanto de extraordinarias como especiales y como las básicas y las contiguas.

Del estadístico de observaciones que nos están presentando, yo quisiera preguntar, ¿en qué porcentaje o cuántas de ellas resultaron fructuosas o tuvieron un impacto en la definición final de la aprobación de la ubicación de las casillas? Es decir, que pudiera haber mayor precisión en la observación.

Se hizo la observación, pero sí se cumplió o si se atendió, de tal forma que lo veamos ahora que ya nos entreguen las listas definitivas de ubicación y poder saber en qué momento si se hizo atención a la observación del IEEM, si se pudiera dar un poco más de claridad en ese sentido.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Sí Presidente gracias muy amable.

Señor representante, sí, lo comentaba hace unos minutos cuando inicie la presentación en este sentido, que esa información que nos hace favor de reiterar la venimos trabajando en función a la petición que se hizo en la sesión pasada y estaríamos hoy en la tarde ya en condiciones de mandarles a sus representaciones, precisamente, esta información donde se refleja un comparativo sino a detalle y de fondo, sí respecto al comportamiento que se dio en cada una de las casillas que fueron visitadas de cuáles fueron atendidas por parte del INE, cuáles no y quedaron igual como en el primer recorrido, incluso, cuántas nuevas por decirlo de alguna manera, estarían quedando o quedaron ahí todavía plasmadas para su atención en estos segundos recorridos.

Pero, sí, hoy por la tarde si me lo instruye, Presidente, así lo haremos, lo haremos llegar para tener toda esta información en las representaciones y en las consejerías si me lo permite, Presidente

Sería cuanto por el momento.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Se le instruye a actuar en el sentido que usted mismo ha propuesto.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, informo de la incorporación a los trabajos de

esta mesa del Ingeniero Santiago Yescas Estrada, representante propietario del Partido del Trabajo ante esta Comisión: bienvenido.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario pase al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

El siguiente punto corresponde al Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017, y Materiales Didácticos.

Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Proceda a hacer la presentación correspondiente.

En este punto del Orden del Día, se solicita a la Directora de Participación Ciudadana, la Maestra Liliana Martínez Garnica haga la presentación correspondiente.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto señor Presidente.

Comentarles que este Programa de Capacitación Presencial, el material didáctico y que consta de una guía, la Guía para los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017 y también como parte del material didáctico una presentación en power point titulada "Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017", mismas que fueron presentadas en la sesión pasada de esta Comisión.

(Se realiza presentación en pantalla)

Señalar que al respecto se recibieron observaciones de la Dirección de Organización, mismas que han sido incorporadas al documento que ha sido circulado.

Se está proyectando nuevamente en la pantalla el Programa de Capacitación Presencial que se revisó y se dio a conocer en la Sesión Ordinaria pasada, por lo cual estaría a

consideración de esta Comisión, para, digamos, recordar lo que contiene este programa, voy a señalar nuevamente que éste es para dar cumplimiento al apartado 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017 aprobados por el Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/30/2017.

Esta es la presentación y como reitero, han sido incorporadas las observaciones que fueron recibidas en la Dirección de Participación Ciudadana por lo cual estaría a las observaciones que tenga esta Comisión.

Es cuanto señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias Directora.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

En este documento, si bien es cierto como lo comenta la maestra Liliana, ya fueron vertidas algunas observaciones, en la versión final que nos fue remitida para la convocatoria quisiera solicitar la modificación de un punto específico que sería, precisamente, la temporalidad para llevar a cabo la aplicación de este curso y esto lo solicito en función de haber revisado con mayor detenimiento, precisamente, las posibles agendas que tendrán ya los órganos desconcentrados para estas ocasiones y considerando que quien van a llevar a cabo la capacitación, será propiamente la Dirección de Organización y el programa con el que cuento para hacer estas actividades pudieran permitirnos ahí poder agendar perfectamente con los órganos, sobre todo, porque tenemos que considerar que van vocales, consejeros tanto propietarios como suplentes, van representantes de partidos propietarios y suplentes, CAES, SES y el personal administrativo que, en su momento, esté en las Juntas para poder ser capacitados en este sentido.

En este contexto, me permitiría solicitar que en diferentes puntos del documento donde se plasma, estaba señalado que se llevaría a cabo a más tardar el 14 de mayo y después había por ahí alguna precisión de fecha. En este sentido, me gustaría proponer que, si me lo permiten, fuese la capacitación impartida entre el 21 y 25 de abril de este año, a efecto de que en ese lapso podamos organizarnos perfectamente con los órganos desconcentrados para agendar las capacitaciones correspondientes en cada una de sus sedes.

Sería cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

En primer lugar, les preguntaría si están de acuerdo, si no hay ninguna objeción con la propuesta de la Secretaría Técnica respecto a la precisión de las fechas.

Si no hay ninguna objeción, se instruye hacer la modificación correspondiente y preguntaría también ¿ya sobre este Programa de Capacitación Presencial en General si alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante del Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias señor Presidente.

Sabemos que esta actividad más bien del desarrollo de las sesiones de cómputo distritales ya se había venido llevando a cabo, ya bajo estos parámetros.

Me llama la atención y por eso pregunto, si en anteriores procesos, a veces la memoria me falla, era la Dirección de Organización quien daba estos lineamientos porque se daban, se capacitaba a la gente, ¿si era la Dirección de Organización quien realizaba esta capacitación? Es mi primera pregunta y ojalá me la pudieran contestar para continuar con mi intervención.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Le contestaré en mi carácter de Director.

Efectivamente, hasta 2012 y 2015 entramos propiamente a apoyar a los órganos en lo que era propiamente el desarrollo de las sesiones, anteriormente, bueno, simplemente nos ajustábamos a lo que disponía el Código y atendíamos estas sesiones, sin embargo, insisto, a partir del 2012 y, principalmente, 2015, sí se elaboraron ya unos lineamientos, precisamente, para la operación de las sesiones de cómputo que, efectivamente, se elaboraron en la Dirección y que sin tanta estructura sí capacitamos a los integrantes de los Consejos en base a los lineamientos que, en su oportunidad, aprobó el Consejo General.

Insisto, la diferencia es que ahora están mucho más estructurados los programas, están mucho más estructurados los cursos, está, vamos a llamar, de una manera más completa toda la logística, inclusive, la planeación misma de las sesiones se está haciendo mucho más completa. Esa es la diferencia que podemos establecer con respecto a procesos electorales anteriores.

Ahora, precisamente, como se trata de cursos más elaborados, más técnicos, es que pedimos el apoyo de la propia Dirección, así, inclusive, también lo tienen señalados las

bases generales que aprobó el INE, a partir de las cuales se derivaron los lineamientos y a partir de las cuales se derivaron estos materiales que estamos solicitando.

Por eso la participación de la Maestra Liliana y su equipo para apoyarnos con estos lineamientos, cooperaron con estos materiales didácticos y el programa por la expertis que tienen en la materia de capacitación para efectos de impartir estos lineamientos.

Entonces, pero sí, efectivamente, era por parte de la Dirección de Organización.

Sería cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Tiene la palabra la Directora de Participación Ciudadana.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Señor Presidente.

Yo hice una pregunta y dije para continuar con mi intervención.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Sí era para ver si quería complementar la respuesta.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** No.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** No es necesario, bien.

Continúa en uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias señor Presidente. Bueno, continuando con mi intervención.

Lo que a mí se me hace raro en esta ocasión, es que nos dice el Director de Organización, que la Dirección de Participación elabora estos documentos, estas guías, estos apoyos.

Entonces, no sería mejor, inclusive, más didáctico que fuera la Dirección de Participación quien implementara alguna capacitación, no la veo aquí, para ya echar andar esta capacitación también que se va a dar a nivel de órganos distritales, porque, bueno, digo, salvo el cambio de nombre y de titular de la misma, los elementos que integraron en su momento la Dirección de Capacitación y que integran en este momento la Dirección de Participación Ciudadana, pues tienen toda la experiencia, toda la trayectoria y todos los conocimientos para que también ellos coadyuven en esta capacitación.

Yo pediría que, de ser posible también se le diera juego, se le diera participación a la Dirección de Participación Ciudadana y, bueno, pues que también coadyuvara en estas labores.

Yo creo que sería mejor, porque la experiencia nos dice que, si alguien elabora un Manual de Capacitación, por llamarle de alguna forma, conoce el por qué, conoce los cómo y bueno, es más fácil que se capacite, que esta área que realizó la capacitación lo haga.

¿Por qué? Porque la Dirección de Organización tendría que recibir la capacitación por parte de, supongo yo de la Dirección de Participación y luego ya bajar a los órganos distritales. Entonces, si se pudiera dar esta coadyuvancia de que ambas direcciones pudieran hacerlo, yo creo que las cosas saldrían mejor. Esa es mi apreciación. No sé si tenga algún otro punto de vista.

Sería cuanto señor.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Bueno, los lineamientos señalan que será la Dirección de Organización la que hará la capacitación, pero, desde luego, siempre hay un trabajo cercano, estrecho, de coordinación entre las diversas áreas del Instituto siempre coordinados por la Secretaría Ejecutiva y, por supuesto, aprovechando el potencial y las capacidades de estas áreas en la tarea que se tiene encomendada al respecto.

Bien, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias señor Presidente.

En primer lugar, señalar que este documento fue construido en base a la actividad primordial que es, darles seguimiento a las sesiones de cómputo. El miércoles siguiente a la Jornada Electoral se lleva a cabo la misma, ya por disposición del INE, ya se habló de la reunión de trabajo previa que habrá de tener, luego la sesión extraordinaria y cosas por el estilo. Eso está incorporado.

Sin embargo, derivado de la nueva normatividad que emite el INE, acaba de emitir el Acuerdo por medio del cual se estableció que los partidos políticos tendremos la obligación de devolver las Listas Nominales que habrán de utilizar los partidos políticos el día de la Jornada Electoral al final del escrutinio y cómputo de cada una de las casillas que se habrán de incorporar en una bolsa que va por separado del paquete, pero forma del paquete, que por ningún motivo debe de intercambiarse el cuadernillo utilizado por un representante de partido político o el utilizado por los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Sin embargo, la Dirección de Organización tiene elaborada o planeada una plataforma informática para poderle dar seguimiento a las sesiones de cómputo, ¿cómo atenderán

ustedes esta nueva disposición? Porque según yo entiendo de la lectura del propio Acuerdo, se establece que en la sesión de cómputo se le habrá de señalar a los integrantes del Consejo, cuántos partidos políticos entregaron las Listas Nominales y se deberán de incorporar en una base de datos. No sé si sea en la misma plataforma informática o en alguna otra, para detectar qué partidos políticos no entregaron en ciertas secciones o en casillas el cuadernillo.

Entonces, nosotros ya estaríamos aprobando o discutiendo y ustedes, poniendo en marcha un documento por el cual se le va a dar una capacitación a los vocales para el desarrollo de su actividad, sin embargo, creo que estará incompleta desde nuestro punto de vista.

Si ustedes ya lo previeron, si está contemplado ojalá que nos pudieran comentar si es un repositorio por separado el que ustedes consideran se pudiera generar para esta actividad y el momento en que habrán de informar los órganos descentrados a nuestros representantes acreditados ante los Consejos Distritales, el número de cuadernillos faltantes por partido político para que, en su caso, en un plazo no mayor a 10 días, nosotros tengamos que hacer la devolución al órgano desconcentrado correspondiente.

Entonces, si quisiéramos saber cómo están atendiendo esta situación, porque volvemos a repetir, esta es una guía que servirá de capacitación para el desarrollo de las mismas, pero creo que si falta estaríamos dándoles una capacitación incompleta, pero, sobre todo, no lo estaríamos dando nosotros a ellos las herramientas para saber cómo actuar, qué hacer en virtud de que esto lo acaba de implementar el propio Instituto Nacional Electoral.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Bien acaba de comentar el Licenciado Julián, que es un Acuerdo recientemente aprobado por el Consejo General del INE y, de hecho, fue notificado el día de ayer a la Dirección por parte de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de tomar las acciones conducentes.

Si bien es cierto es un tema que tenemos que atender durante la jornada electoral que llegan los paquetes, no es propiamente parte del cómputo, que es lo que es el tema que nos ocupa en estos lineamientos.

Durante la capacitación seguramente habremos de indicarles a los propios vocales, que vamos a hacer en estos términos operativos con ese tema, pero creo que meterlos directamente en estos documentos que más tienen que ver con el cómputo que con la jornada electoral, quizás confundiríamos un poco más a los propios vocales.

Yo lo que pediría es el tiempo necesario para poder analizar, señor Presidente, cuál es la mejor forma de instrumentar lo que está plasmado en el propio Acuerdo, ver cómo vamos a operar la cuestión de las bolsas que bien comenta el Licenciado. A lo mejor tendremos lo de las bolsas de las Listas Nominales de la Casilla y las que corresponden a los partidos políticos que la integran ahí, el tratamiento del propio recibo de copia legible donde se va a incorporar, precisamente, este dato de registro y a partir de él ya poder informar en el Consejo qué es lo que está llegando de cada una de las casillas, en fin.

Creo que sería materia más bien de una atención específica de ese tema que poder incorporarlo, insisto, a estos documentos que tienen que ver específicamente con el cómputo de la elección, es lo que de momento creo que sería lo más conveniente.

Insisto, sin que esto lo vayamos a dejar suelto ni sea debidamente atendido tanto por la Dirección como en su oportunidad por los propios órganos desconcentrados de la mejor manera para atender ese acuerdo del Consejo General del INE.

Sería cuanto por el momento Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Sí, coincido plenamente con el Secretario Técnico, este Programa de Capacitación es estrictamente sobre los Lineamientos que ya aprobó esta Comisión y el Consejo General en su momento, por lo cual apartarnos de esos lineamientos en este momento me parece que no sería lo conveniente.

Desde luego, no desdeña esta Presidencia la importancia del tema que ha planteado el representante del Revolucionario Institucional y el compromiso es abordarlo dado que, efectivamente, apenas ayer fue recibido y ha sido tomado por las áreas para su estudio para atender debidamente este asunto que ha generado preocupación en varios de los actores políticos presentes y ofrecer una ruta para la capacitación correspondiente, así como para la aplicación de esta disposición del INE respecto al tema que nos ha generado algunas intervenciones y preocupaciones y, bueno, necesidad de solución de esta problemática.

Nuevamente en uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, gracias.

Creo que no fui muy claro en mi exposición, yo nunca hablé de recibo, yo nunca hable de la Jornada Electoral, yo no hable nada de esto. Yo me circunscribí a hablar respecto a la sesión de cómputo que se lleva a cabo el miércoles siguiente a la jornada electoral.

Mi pregunta muy precisa fue, ¿si la Dirección de Organización para este día implementa un Sistema Informático cómo va ir registrando qué partidos políticos entregaron la Lista

Nominal? Es obligación, el acuerdo salió publicado el pasado lunes, fue aprobado la semana pasada.

En la presentación del documento que nos hacen el día de hoy, precisamente, es algo que surge la duda.

A nosotros como partidos políticos el órgano electoral nos tendrá que informar en qué casilla, de qué sección no entregamos el Cuadernillo de la Lista Nominal, para que, en su caso, tengamos que recuperarlos, instrumentos un operativo de nosotros habremos de saber cómo para recuperar el cuadernillo.

Mi pregunta es muy simple. En la sesión de cómputo se saca el paquete, los que hemos estado en algún cómputo municipal o distrital, sacamos el paquete correspondiente, lo llevamos a la mesa de trabajo, se pone a consideración de todos, se observa que no tenga alteraciones, los que tienen alteraciones se separan y cosas por el estilo, pero en esta ocasión por este nuevo dispositivo, tendremos nosotros un especial cuidado con la entrega de las Listas Nominales.

Nosotros como partidos políticos ya estamos amparados a través de un recibo que se nos expide, como usted lo señala, para que ya entreguemos nosotros, cómo le van a hacer ustedes acá para devolverles otro procedimiento.

Mi pregunta nada más es, ustedes van a adicionar un repositorio para que no forme parte de esta plataforma informática o bien, qué han planeado hacer o van a esperar que el INE les diga. El INE no les va a decir nada, porque es algo de nosotros.

Y esto, por supuesto, que afecta en la sesión de cómputo, discúlpeme, pero afecta porque se tendrán que ir separando las bolsas que contengan los Listados Nominales que entreguemos los partidos políticos, inclusive, tendrán que ocupar un espacio en la propia bodega que ustedes habrán de destinar para los paquetes electorales y eso, por supuesto, que afecta la sesión de cómputo.

Entonces, no me digan de que forma parte de la sesión de cómputo, es una adición que se le está dando y una obligación a los consejos distritales para que lleven a cabo también el recuento de qué partidos políticos entregaron sus cuadernillos y en qué secciones, casillas y tipo hace falta por entregar.

Y ustedes, es su obligación informarnos a nosotros para que nosotros tengamos que hacer lo procedente para su recuperación. Por supuesto, que es dentro de la sesión de cómputo. Entonces, no me digan que no forma parte de la sesión de cómputo, por supuesto que forma parte de la sesión de cómputo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Nuevamente en uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Efectivamente, coincidimos con el Licenciado y como parte de las funciones y atribuciones de la propia Dirección, evidentemente nuestra obligación es que, comenté no es que formara parte de la sesión, yo lo que dije que no forma parte del cómputo de la elección que son cosas distintas.

En la sesión evidentemente, tenemos toda una serie de actividades que no tienen que ver necesariamente con el cómputo, pero sí con el tratamiento de la propia documentación que se extrae de los paquetes. Eso es perfectamente claro, porque lo tengo claro en ese sentido en función de las atribuciones y obligaciones que tiene la Dirección.

Ese tema como bien comentaba el doctor, lo habremos de tratar para ver cómo vamos a atender, precisamente, esta nueva normatividad, informarles oportunamente a ustedes cómo vamos a atenderlo, informarles de la manera más ágil y más oportuna de qué paquetes llegaron sin esa lista, ya sea porque no se entregó o...

Si lo vamos a meter en el mismo sistema del cómputo o bien en algún módulo distinto, igual se los haremos saber de manera inmediata en función de lo que sea más prudente y adecuado realizar para ese día.

Yo lo que pedí es que nos den la oportunidad de realmente analizar el Acuerdo, la logística que tenemos que implementar y ofrecerles una salida y una atención integral, insisto, no nada más para el cómputo, para la sesión de cómputo que nos lleva a diferentes actividades que son algo más que los propios resultados.

En ese sentido, Presidente, sería la propuesta que haría para que, en su oportunidad, hagamos las presentaciones correspondientes de cómo atender esta nueva actividad que nos obliga el acuerdo que hoy nos ocupa.

Sería cuanto por el momento Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias Secretario Técnico.

Tiene la palabra el representante de Encuentro Social, Carlos Loman Delgado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias señor Presidente.

Dos puntos. Muy interesante la cuestión que tocó Javier, en orden, en honor a quien honor merece.

Javier, respecto a la necesidad de fortalecer, yo lo veo así, la necesidad de fortalecer la capacitación del cómputo o en todo caso del desarrollo de la sesión de cómputo, pero en particular, por una cuestión y lo hago porque sí es necesario, sí es necesario aunque habría

que decir que el fundamento ya está previsto desde que se modificó la estructura electoral respecto a las funciones de capacitación pasaban a formar parte de Organización, pero no obstante, creo que sí necesitamos fortalecer e intensificar la capacitación del cómputo en sí en el seno del consejo distrital, máxime porque la característica de esta elección, en particular, con la aparición de una coalición, con la participación de cuatro políticos si bien exponencial, sino exponencial por lo menos multiplicó de manera factorial las posibilidades de registro del voto, lo cual, incluso, en sesión de Consejo General llamó el interés de algún participante el sentido que estos lineamientos que fueron aprobados causaban incertidumbre.

La posición de Encuentro Social desde hace tiempo fue en el sentido, que al contrario, la expedición de estos lineamientos de cómputo le daban mayor certidumbre con base a las resoluciones y sentencias de las tribunales para tener criterios y que se le diera, y que se cuidara el valor del voto de los ciudadanos y ante no ser tan sencillo ahora remarcar en un recuadro por partido el voto respectivo, al aparecer este marcaje o el registro válido en más de uno por existir la coalición, me parece que sí es una necesidad, retomar que el Instituto fortalezca e intensifique esta capacitación.

No puede ser una capacitación normal, tradicional y en ese sentido, ya buscará la junta o los órganos directivos, una coordinación de apoyo mutuo que fortalezcan, obviamente, coordinados por el órgano facultado, respectivo que es Organización para consolidar y hacer efectivo el cómputo distrital.

Ahora, con respecto a lo que maneja Julián.

Lo que se está poniendo a consideración ahorita es el Programa de Capacitación Principal de los Lineamientos de Desarrollo de las Sesiones de Cómputo, es decir, no es el cómputo, pero sí implica una serie de cuestiones que ha dejado eslabones libres, sueltos. Se han dejado eslabones sueltos que desde la CEVINE, de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se vinieron dejando, precisamente, hasta estos momentos que ya nos acaba de comunicar de manera informal el Consejero Mandujano, de que se expidió un documento que trata el asunto, aparte de que ya han venido, nos han venido comunicando algunos criterios pero me parece que si ya contamos con los documentos que abordan el tema que se dejó pendiente siempre en las sesiones del CEVINE respecto al manejo de las Listas Nominales por parte de los partidos políticos, me parece que sí se debe retomar la inquietud de Julián, que si bien éste es un Programa, buscar un mecanismo, ustedes sabrán el mecanismo de poder agotar y retomar como ya nos comentó el Consejero Mandujano y poder concatenar y armonizar lo que habíamos dejado pendiente; es simplemente no dejar esto en el saco roto y poder retomar estas inquietudes de manera oportuna. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Se toma en cuenta lo que ha manifestado.

Tiene la palabra el Consejero Saúl Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, gracias Consejero Presidente.

Estas inquietudes que expresan Julián y Carlos que puntualiza con mucho detalle, las quiere recuperar de la siguiente manera:

El programa que estamos revisando nosotros tiene un marco normativo que sirvió de base, que en los Lineamientos aprobados por este propio Instituto Electoral en enero.

El material que se refiere Julián esta semana y hoy se les está circulando a ustedes, un Acuerdo del Consejo General del INE mediante el cual el INE aprueba el mecanismo para el acuse de devolución de los cuadernillos con la Lista Nominal.

Entonces, la inquietud de Julián me parece que pudiéramos procesarla de la siguiente manera, Víctor, y lo pongo a consideración de la Presidencia de la Comisión, es lo que se refiere Julián no es propiamente en la capacitación del cómputo se refiere más bien a la sesión que estamos por celebrar el miércoles después de la jornada electoral.

Entonces, como no se refiere al cómputo, yo lo que pediría es que se explorara no impactarlo en este programa que estamos aprobando ahorita sino explorarlo hacerlo en una adenda en donde pudiéramos incorporar lo que el INE ha aprobado respecto a la devolución de las Listas Nominales, porque en el acuerdo que el INE aprobó esta semana y que se le está haciendo llegar a ustedes, viene cómo se procesa en la sesión de cómputo la extracción del cuadernillo con la Lista Nominal.

Entonces, para contaminar, Víctor, la capacitación en cuanto al cómputo como tal, yo apoyaría que el programa quedara en sus términos, pero que recogiéramos la inquietud de Julián para que incorporáramos tal vez en una adenda la preocupación que ha externado y que Carlos ha puntualizado con mucho detalle de cómo se debe procesar en la sesión de cómputo, en la sesión, no el cómputo como tal sino en la sesión la devolución de las Listas Nominales incorporarían esta plataforma alguna otra alternativa para ir reportando, precisamente, este detalle.

O sea, lo que quiero rescatar es que, pudiéramos continuar con el Programa de Capacitación en los términos en que se presentó, pero tomar la inquietud de Julián para que en una adenda pudiéramos explorar esa alternativa y me parece que Carlos ha sido muy puntual.

Sí creo que es parte de la capacitación que debe darse a los integrantes de los consejos distritales.

Víctor es cuanto. Es cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias Consejero.

Si no hay ninguna objeción a la propuesta del Consejero Mandujano, se instruye a la Secretaría Técnica a tomar en cuenta esta propuesta y actuar en consecuencia.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma la Directora de Participación Ciudadana.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias. Nada más para precisar la solicitud del Secretario Técnico.

¿La duración quedaría en el mismo sentido, únicamente la fecha de realización sería entre el 21 y 25 de abril?

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Sí.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias Directora.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, se pide a la Secretaría Técnica, solicite el consenso de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, tome la votación correspondiente de la Consejera y los Consejeros presentes en esta sesión para aprobar el Programa de Capacitación.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la aprobación del Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernar del Estado de México 2016-2017, y los Materiales Didácticos.

Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la aprobación del documento que nos ocupa.

Pido a la Consejera y Consejeros Electorales que estén por aprobar el Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernar del Estado de México 2016-2017, y los Materiales Didácticos, lo manifiesten levantando la mano.

Le informo Presidente que se aprueba por unanimidad el Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso

Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernar del Estado de México 2016-2017 y Materiales Didácticos.

Sería cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales y le informo que no se inscribió ningún asunto alguno para ser abordado en esta sesión.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario Técnico.

No obstante que no se inscribió ningún asunto, pregunto ¿si alguno de ustedes quiere inscribir en este momento algún Asunto General?

Tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, nada más una consulta en virtud de que ya están haciendo los procedimientos para la adjudicación de las empresas que habrán de realizar la impresión de la documentación electoral, derivado también de este acuerdo alguna documentación sufre modificaciones.

Cuándo estaremos en posibilidades de ver nosotros cuáles serán éstas que nos pudiéramos familiarizar, inclusive, con el propio recibo que se habrá de entregar a los partidos políticos, porque eso la verdad es que muy importante para nosotros como partidos políticos, en virtud de que nuestra capacitación hacia las estructuras para que devuelvan el día de la Jornada Electoral la Lista Nominal nos tiene muy preocupados y si quisiéramos tener puntualmente qué es lo que aprobaría aquí el Instituto para atender esta situación, ya no tenemos para dónde hacernos, ya viene, inclusive, ahí cuales son los documentos que se modifican, los apartados correspondientes que se incorporan y aún más, un recibo que se implementa para que los partidos políticos o los representantes de los partidos políticos acreditados en mesa directiva de casilla podemos comprobar de que, efectivamente, ya se hizo la devolución de la Lista Nominal correspondiente.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

Sí, efectivamente, tiene razón el Licenciado Julián, estamos trabajando ya en los diseños. Bueno, en el caso del recibo solamente la modificación y adecuación del propio recibo, pero también el diseño de la bolsa adicional que nos establece el propio acuerdo y yo les pediría, la próxima semana estaremos ya haciéndoles llegar los diseños para que podamos ya irlos analizando y, en su caso, atender las observaciones que como siempre ustedes atinadamente nos hagan, pero sí ya estamos ya sobre el paso, la próxima semana de inmediato se los haremos llegar, porque como bien comenta, la próxima semana también debemos definir empresa y en su oportunidad, de entregar los diseños correspondientes para poder, digo, no una vez adjudicado es una vez que se inicie la producción entregar oportunamente estos nuevos diseños.

Pero sí, con gusto de manera en cuanto estén listos se los haremos llegar a las propias consejerías y representaciones.

Sería cuanto Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención y una vez que ha sido agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 24 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, por su asistencia, muchas gracias, que pasen muy buenas tardes.



**Dr. Gabriel Corona Armenta**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 24 de marzo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



**Lic. Marlene Miranda Espinosa**  
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional

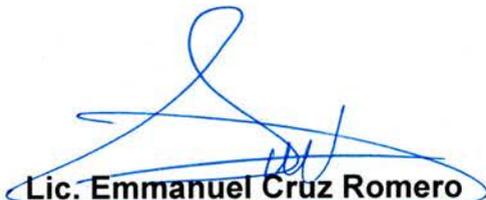
**C. Javier Reynoso Vázquez**  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional



**Lic. Javier Rivera Escalona**  
Representante Propietario del  
Partido de la Revolución Democrática



**Ing. Santiago Yescas Estrada**  
Representante Propietario del  
Partido del Trabajo



**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del  
Partido del Trabajo



**Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo**  
Representante Propietario del  
Partido Verde Ecologista de México

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 24 de marzo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

**Lic. Maythé Martín del Campo Valverde**  
Representante Suplente de  
Nueva Alianza



**Lic. Jonathan Isassi Reyes**  
Representante Propietario de  
MORENA



**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de  
Encuentro Social



**C. Jesús Enrique Flores Vázquez**  
Representante Suplente de  
Encuentro Social



**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**  
Director de Organización y  
Secretario Técnico